

INFORME DEL RECTOR AL CLAUSTRO

22 • NOVIEMBRE • 2012

Según establece el Reglamento del Claustro, en los primeros meses del curso académico corresponde que el Rector presente las líneas estratégicas y programáticas que el equipo rectoral se propone desarrollar. Como en anteriores ocasiones, voy a referirme a las principales actuaciones que pretendemos acometer, partiendo para ello de las iniciativas ya desarrolladas, así como de aquellas que están en curso.

En primer lugar, debo referirme a la reorganización de centros y departamentos aprobada por el Consejo de Gobierno, que entró en vigor el pasado 1 de noviembre para los nuevos departamentos, y el día 13 de este mismo mes en lo que afecta a los nuevos centros, tras la publicación en el B.O.C.M. de la Orden de la Consejería de Educación. Se abre ahora un periodo constituyente, en el que los nuevos centros y departamentos habrán de elaborar sus Reglamentos de Régimen Interno y convocar elecciones a sus respectivos órganos de gobierno. Para garantizar la buena marcha de este proceso, se ha nombrado, con carácter provisional, a los nuevos directores y decanos, y a sus equipos, que están ya trabajando en estrecha colaboración con la Secretaría General y el resto del equipo rectoral.

1. GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

Como los Sres. Claustrales saben, pues he informado sobre ello en reiteradas ocasiones, tanto al Claustro y al Consejo de Gobierno como al conjunto de la comunidad universitaria, la situación económica-financiera de la Universidad de Alcalá es ciertamente comprometida. El cambio en el modelo de financiación de las universidades públicas se ha traducido en una drástica disminución de nuestros ingresos, lo que, a su vez, ha situado la tesorería de la Universidad en una situación crítica.

En concreto, en el último trimestre de 2012 la Comunidad de Madrid reducirá nuestra financiación en 8,5 millones de euros: cuatro millones como resultado de la subida de los precios públicos universitarios y 4,5 millones por la supresión de la paga extra de diciembre. Esta disminución ha comenzado ya a aplicarse en la transferencia nominativa correspondiente al mes de octubre. La Universidad discrepa en la cuantía de la reducción que la Comunidad de Madrid tiene previsto efectuar como resultado de la supresión de la paga extra. Así se lo hemos trasladado a las autoridades regionales, que se han comprometido a estudiar estas discrepancias, que ascienden aproximadamente a 1,5 millones de euros.

A lo anterior se suma la reciente aprobación del proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid, donde se contempla una reducción en la subvención nominativa para 2013 de 13,7 millones de euros (con respecto al presupuesto de 2012), así como una disminución del 50% en las transferencias para infraestructuras, que estaban ya en mínimos. A esto debemos añadir la congelación de la financiación consignada en el proyecto de presupuestos de Castilla-La Mancha, un hecho extremadamente preocupante, como he trasladado con toda claridad a las autoridades regionales.

Las expectativas en relación con los ingresos por matrícula son igual de inquietantes, en especial en lo que se refiere a los estudios no renovados, cuya extinción paulatina puede contribuir a agravar aún más los problemas financieros de la UAH. Como habíamos previsto, la aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012 está resultando muy perjudicial para las universidades públicas desde el punto de vista económico. Los ingresos por matrículas derivados del aumento de los precios públicos universitarios no compensarán en ningún caso la reducción de la financiación efectuada por la Comunidad de Madrid. En concreto, en este curso académico se ha producido una disminución del 15%, aproximadamente, en el número de créditos en enseñanzas de primer y segundo ciclo (pasando de 979.683 créditos matriculados en el curso 2001/2012 a 834.824 en el curso actual). Este hecho ha supuesto una importante pérdida de ingresos para la Universidad de Alcalá, que estimamos en más de 9 millones de euros. Y ello a pesar de que, en términos generales, nuestra oferta académica sigue resultando atractiva para los estudiantes, como se desprende del hecho de que en este curso haya aumentado el número de estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas de grado (3.450 frente a los 3.172 del curso pasado, excluyendo el centro adscrito Cardenal Cisneros, con un incremento del 26% en el número de créditos matriculados en estos estudios). Sí se ha producido, en cambio, un descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso en los Másteres Universitarios, reducción que puede cifrarse, aproximadamente, en un 20% –994 estudiantes en el curso 2012/2013 frente a los 1.270 estudiantes del curso 2011/2012– y que atribuimos a la subida de los precios públicos.

Por otra parte, es muy probable que durante el curso 2013-2014 la recaudación disminuya todavía más, por la mencionada desaparición de los estudios no renovados y por las dificultades crecientes para captar alumnos en un contexto de recesión económica y subida de los precios públicos universitarios. En este escenario, la elaboración del presupuesto de 2013 es una tarea especialmente compleja, que exige medidas drásticas de contención del gasto y sacrificios por parte de todos, pues de otro modo no sería posible alcanzar el obligado equilibrio presupuestario.

Quiero efectuar también un llamamiento a la comunidad universitaria para que, entre todos, redoblemos nuestros esfuerzos para mejorar la captación de alumnos, tanto en el contexto nacional como internacional, aprovechando para ello nuestras principales fortalezas, entre ellas la estrecha relación que mantenemos con Latinoamérica. En estos momentos somos la universidad pública madrileña con menor cantidad de estudiantes, y ello a pesar del elevado número de alumnos internacionales que acuden a nuestras aulas todos los años. A mi juicio, debemos hacer todo lo posible para revertir esta tendencia, pues de lo contrario los efectos para la Universidad a medio y largo plazo podrían llegar a ser muy perjudiciales.

En lo relativo a la tesorería, los efectos de la reducción de ingresos son más que evidentes. El saldo de nuestra tesorería ha caído en más de dos millones de euros en un mes. Las medidas de austeridad que se vienen aplicando desde mayo han permitido reducir ligeramente el importe de las deudas con los proveedores, que actualmente se sitúan en unos 20 millones de euros, habiéndose efectuado todos los pagos correspondientes al año 2011. Sin embargo, aunque el importe de la deuda se ha reducido en los últimos meses, es muy superior al de hace un año (cuando se situaba en 14 millones), lo que es indicativo de las dificultades por las que atravesamos. En lo relativo al crédito concedido a la Universidad en el año 2002, que ascendía inicialmente a 47,5 millones de euros, se han seguido amortizando los intereses y el principal de la deuda, de modo que actualmente quedan por pagar únicamente 3,9 millones de euros, que esperamos poder liquidar en 2013, si las circunstancias lo permiten. Quiero informar también de que está pendiente de fallo por parte del Tribunal Supremo el recurso de casación presentado por la Comunidad de Madrid contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en la que se desestimaba la reclamación de la Comunidad contra la UAH por la supuesta deuda del IVIMA, al entender que ésta había prescrito.

No podemos olvidar tampoco la elevada deuda que nuestros principales financiadores mantienen con la UAH, una deuda que asciende a 43,5 millones de euros por parte de la Comunidad de Madrid y 16 millones de euros en el caso de Castilla La-Mancha. Estamos realizando todas las gestiones posibles, tanto en el ámbito político como jurídico, con el fin de agilizar el cobro de estas cantidades, que nos permitirían paliar en parte la grave situación económico-financiera.

Ante la situación que acabo de describir, extremadamente difícil desde el punto de vista presupuestario, debo realizar un llamamiento a la responsabilidad de las administraciones públicas regionales, y en especial a las autoridades de la Comunidad de Madrid, para que se comprometan de modo inequívoco con el mantenimiento del sistema público universitario de nuestra región. De continuar con la política de recortes y subida de los precios públicos emprendida en los últimos meses, se pondrá en riesgo la propia supervivencia de las universidades públicas, con lo que ello implica en cuanto al empobrecimiento de los ciudadanos y al aumento de la desigualdad de oportunidades. Desde el equipo de gobierno de la Universidad de Alcalá se vienen realizando esfuerzos continuos por trasladar esta realidad a las autoridades regionales, una tarea para la que confío en poder contar con el apoyo decidido de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En lo que se refiere a las infraestructuras, todas nuestras actuaciones habrán de estar condicionadas por la importantísima reducción en las transferencias correspondientes a este capítulo, a la que me he referido hace unos instantes. Nuestra prioridad será garantizar en lo posible el mantenimiento de nuestros edificios, evitando que la docencia y la investigación puedan verse seriamente perjudicadas. No obstante, pido a todos la máxima comprensión ante la situación que atravesamos, pues inevitablemente habrá actuaciones que no podremos acometer como sería deseable, debido a la falta de financiación. Por ello, las decisiones deberán ajustarse a criterios de naturaleza técnica, con una visión global de todas las infraestructuras de la Universidad.

A pesar de esta situación adversa, de acuerdo con mi compromiso electoral, en los últimos meses hemos finalizado con éxito las actuaciones en el Edificio de Biología Celular y Genética, cuyo equipamiento está ya listo, a falta de los últimos remates. Asimismo, hemos acometido algunas obras derivadas de las inspecciones de trabajo realizadas en los edificios de Arquitectura, Económicas y Empresariales, así como en el edificio correspondiente al Servicio de Mantenimiento, además de desarrollar los trámites y ajustes necesarios para la puesta en marcha del almacén de gases. A esto hay que añadir las mejoras en la accesibilidad de los edificios de la Universidad, gracias a los convenios suscritos con la ONCE y el IMSERSO, que nos han permitido disponer de una financiación finalista de 132.500 euros.

Por otra parte, nuestra intención es perseverar en los esfuerzos de racionalización del gasto y mejora de la sostenibilidad energética y medioambiental, que tan buenos resultados están dando. En particular, me gustaría destacar la elaboración de un protocolo de actuación para el funcionamiento de los sistemas de climatización (calefacción y aire acondicionado), así como la puesta en marcha de un Plan de Concienciación de Ahorro Energético, iniciativas que esperamos nos permitan reducir nuestra factura energética al máximo, limitando además el impacto ambiental. Con este mismo objetivo, pretendemos desarrollar procesos de gestión centralizada, así como utilizar las nuevas tecnologías en distintos ámbitos, a fin de garantizar la calidad de los servicios que prestamos a la comunidad universitaria y reducir el gasto corriente. Todo ello enmarcado en el futuro diseño de una Estrategia de Sostenibilidad, Ahorro y Eficiencia.

2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

A pesar de la situación económica por la que atraviesa la Universidad, nos proponemos mantener íntegramente las convocatorias del Programa Propio del Vicerrectorado de Investigación, promoviendo la captación de talento y la internacionalización. Para facilitar la incorporación de nuevos investigadores, se realizarán convocatorias de Ayudas FPI y FPU –dando continuidad al nuevo programa FPU que se puso en funcionamiento durante el curso pasado– además de realizar contratos predoctorales en el marco de la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Durante el año 2012 estas iniciativas han permitido la incorporación a la UAH de 31 nuevos investigadores predoctorales, sin contar los que se han incorporado mediante programas financiados por entidades externas, como los Ministerios de Educación y de Economía y Competitividad. Seguiremos redoblando también nuestros esfuerzos para incentivar la captación de Contratados Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, cofinanciando los contratos de este subprograma, con el fin de que ningún grupo de investigación de la UAH que pueda atraer candidatos competitivos deje de participar en la convocatoria debido a la falta de financiación.

Del mismo modo, seguiremos trabajando para apoyar a nuestros investigadores en sus intentos de obtener financiación externa, en especial aquella que proviene de proyectos europeos y otros programas internacionales. El esfuerzo realizado hasta este momento está dando ya sus frutos, de manera que la financiación obtenida durante el año 2012 en proyectos europeos multiplica por cuatro la conseguida en el año 2010 (pasando de 750.000 mil euros en 2010 a casi 3,1 millones en 2012). Se trata de un incremento muy importante, que confirma la necesidad de seguir avanzando en esta dirección. En consecuencia, para impulsar la participación en los proyectos internacionales, hemos reforzado la Oficina de Proyectos Europeos de la UAH, gracias al programa Eurociencia, así como al convenio suscrito con la Comunidad de

Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos, lo cual nos permitirá tener presencia activa en la Oficina de la Comunidad en Bruselas.

Por otra parte, y en colaboración en algunos casos con la Fundación General de la Universidad, mantendremos nuestros esfuerzos para seguir incrementando el número de cátedras de investigación y acuerdos de patrocinio con entidades públicas y privadas, que tan buenos resultados están dando. En el año 2010 disponíamos de cuatro Cátedras de Investigación, con una financiación total de 240.000 euros, mientras que en la actualidad contamos con 10 Cátedras, que atraen a la UAH unos ingresos de más de medio millón de euros anuales (600.000 euros). Para favorecer la creación de estas Cátedras, el Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente nuevos modelos de convenio, al amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de “Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo”. Estos modelos permiten la financiación de las Cátedras y otros acuerdos de patrocinio sin que las entidades se vean obligadas a abonar el coste del IVA de las actividades de investigación, beneficiándose así de las ventajas fiscales que establece la Ley.

En lo que se refiere a la Biblioteca de la UAH, uno de nuestros principales instrumentos al servicio de la investigación y de la docencia, pretendemos desarrollar los trabajos necesarios para revalidar el Sello de Excelencia Europea 400+, así como favorecer y potenciar la política de acceso abierto impulsada por la Biblioteca y que nos está permitiendo enriquecer nuestra colección digital. Para ello, está previsto poner en marcha acciones de apoyo para la integración de materiales didácticos y objetos de aprendizaje en el repositorio institucional e-BUAH, así como para la evaluación de la actividad científica en los procesos de acreditación y obtención de sexenios.

3. DOCENCIA Y ESTUDIANTES

La mejora de la calidad docente sigue siendo uno de nuestros objetivos prioritarios. En consecuencia, durante el presente curso seguiremos impulsando las acciones iniciadas en cursos anteriores, dentro del III Plan para el Fomento de la Calidad e Innovación Docente. Así, en el ámbito de la formación se está desarrollando ya la tercera edición del Máster Universitario en Docencia Universitaria, en el que participan 25 docentes, incluidos 19 profesores de la UAH. También están en marcha diversos talleres y sesiones formativas, incluidos los cursos de formación en inglés para el PDI, que impartimos en colaboración con el British Council, con la participación de 90 profesores. Se mantendrán también las ayudas a los 53 grupos de innovación docente mediante la convocatoria de proyectos de innovación, a la vez que potenciamos la orientación al profesorado y, en particular, a los coordinadores de titulación, para facilitar la elaboración y supervisión de las guías docentes.

El seguimiento de las titulaciones es otro de los aspectos en los que pretendemos incidir en los próximos meses, en colaboración con la ACAP y con las comisiones de calidad. Para facilitar el trabajo de estas comisiones se introducirán mejoras en la aplicación informática de seguimiento de títulos y se realizarán cambios en los Manuales de Garantía de la Calidad, para adaptarlos a la nueva estructura de centros, así como para incorporar los futuros programas de doctorado del Real Decreto 99/2011. En lo relativo a la evaluación del profesorado, pretendemos consolidar el Programa *Docentia*, en cuya tercera edición han solicitado participar 90 docentes. Asimismo, tenemos previsto actualizar la plataforma de teleformación de la UAH (“Aula Virtual”), para lo cual realizaremos una experiencia piloto con varios profesores, a la que seguirá un programa formativo para todos los docentes interesados en aprender las nuevas funcionalidades.

La situación de crisis económica y el incremento en los precios públicos de los estudios universitarios, al que me refería hace unos minutos, han acrecentado las dificultades que nuestros estudiantes tienen para matricularse en la Universidad. Para paliar esta situación estamos tratando de llegar a acuerdos con entidades bancarias, que permitan a los estudiantes pagar sus matrículas mensualmente. Por otro lado, la experiencia adquirida durante los primeros años de implantación de los Grados ha puesto de manifiesto la existencia de algunas situaciones que dificultan la evolución académica normal de nuestros estudiantes, por lo que pretendemos revisar la actual normativa de permanencia, previendo estas situaciones excepcionales.

Como anuncié en un Claustro anterior, tras la firma del convenio con el Ministerio de Defensa hace unas pocas semanas, se ha puesto en funcionamiento el Centro Universitario de la Defensa como nuevo centro adscrito de la UAH. Si bien el objetivo primordial de este centro es la formación de los futuros médicos del Ejército, se está trabajando para que en él puedan impartirse también en el futuro otros estudios que sean de interés para ambas instituciones.

En los estudios de posgrado destaca la creación de la Escuela de Doctorado, así como la verificación de los nuevos programas de doctorado que deberán ponerse en marcha durante el curso 2013/2014. El proceso de elaboración de estos programas se inició antes del verano, mediante la creación de varios grupos de trabajo que han elaborado los aspectos comunes a todos los programas y mediante la concentración de los programas antiguos en una nueva oferta, más compacta y mejor cohesionada, en línea con la filosofía del nuevo Real Decreto.

Pretendemos renovar también nuestra oferta de Másteres Universitarios, con el objetivo de hacerla más atractiva para nuestros estudiantes, reforzando la internacionalización de los programas, promoviendo la realización de prácticas externas y actividades de emprendimiento, y diseñando una estructura más flexible, que permita, por ejemplo, que una misma asignatura pueda ser cursada en varios másteres, en la línea de los diseños curriculares de las mejores

universidades a nivel internacional. Recientemente hemos aprobado también un nuevo Reglamento de Estudios Propios, que refuerza los criterios de calidad de la oferta formativa de la UAH y que facilita la organización y el seguimiento de estos estudios. Esperamos que la puesta en práctica del modelo previsto en este Reglamento nos permita responder con agilidad a las necesidades de nuestro entorno, fortaleciendo nuestras relaciones con aquellas instituciones externas que colaboran en la organización de los estudios propios y aumentando nuestros ingresos mediante un nuevo sistema para el cómputo del canon que corresponde a la UAH.

4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y PROFESORADO

Paso a continuación a presentar las líneas principales de actuación referidas al Personal de Administración y Servicios y al Profesorado. Como sin duda conoce toda la comunidad universitaria, las limitaciones presupuestarias y normativas existentes dificultan notablemente la ejecución de nuestras políticas de estabilización y promoción de personal. Sin embargo, nuestro compromiso con el mantenimiento de nuestras plantillas de profesorado y personal de administración y servicios es firme. Como pueden comprobar los señores claustrales en los distintos ejercicios, el ajuste presupuestario ha sido implementado sobre nuestros gastos de funcionamiento, con una política de personal claramente conservadora y, por tanto, protectora de la plantilla. En el caso del Personal de Administración y Servicios, este principio se refleja tanto en el P.A.S. funcionario como laboral. En la situación presente, los esfuerzos por optimizar el funcionamiento de la plantilla son los únicos que nos permitirán garantizar nuestra estructura actual y, por ello, como Rector y en nombre de todo el equipo rectoral, quiero agradecer el compromiso de los trabajadores y trabajadoras que entienden este esfuerzo y que contribuyen con su trabajo diario a que el objetivo se cumpla. Desafortunadamente, como acabo de decir, cualquier política de personal en estos tiempos, en relación con la promoción o los concursos, se encuentra severamente restringida por la Ley y por la disponibilidad económica.

Una situación muy similar se produce en el caso del P.D.I. Durante la primera parte de mi mandato como Rector, hemos impulsado de manera decidida los programas de estabilización y promoción del profesorado, de los que se han beneficiado un total de 83 profesores que han accedido a plazas de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, además de otros 36 profesores que han obtenido plazas de Contratado Doctor. En estos momentos, a pesar de las dificultades presupuestarias y normativas, estamos adoptando todas las medidas necesarias para que los Ayudantes Doctores y Contratados Ramón y Cajal que finalizan sus contratos puedan lograr una situación estable dentro de la

plantilla, evitando su desvinculación de la Universidad. No se trata, claro está, de una medida de promoción en sentido estricto, sino de evitar un verdadero despilfarro de recursos públicos, que afecta a un colectivo en cuya formación la sociedad española ha invertido importantes recursos. A mi juicio, nuestro país no puede permitirse el lujo de perder a estos profesionales altamente especializados, dejando de rentabilizar la inversión efectuada. Sería muy deseable que nuestros gobernantes supieran comprender este hecho y actuaran en consecuencia.

La publicación del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo supone, por otra parte, una modificación de los criterios del cómputo de la actividad docente del profesorado, introduciendo la actividad investigadora y sus resultados como un factor modulador de la misma. A pesar de que la redacción del Real Decreto-Ley hace difícil una aplicación literal del mismo, se realizará una adaptación del modelo actual, teniendo en cuenta lo previsto en dicho Decreto-Ley, así como las indicaciones emanadas del Ministerio y el resto de leyes y normas vigentes que regulan la dedicación docente del profesorado.

En otro orden de cosas, la reestructuración de los Centros y Departamentos de la Universidad ha provocado la aparición de nuevas figuras en nuestro modelo de gestión y ha modificado las funciones que realizaban algunas de las ya existentes. Estos cambios serán reflejados en una nueva tabla de asimilación de cargos, que será actualizada para facilitar la promoción de aquellos profesores que deseen solicitar su acreditación a las diferentes figuras de profesorado.

5. INTERNACIONALIZACIÓN

Como he señalado en varias ocasiones, la internacionalización de la Universidad constituye uno de los ejes fundamentales de la actuación del equipo rectoral, en cumplimiento del compromiso electoral que asumí en marzo de 2010. Como resultado del trabajo continuado y coordinado de varios miembros del equipo, así como de la colaboración de toda la comunidad universitaria, estos esfuerzos están dando sus frutos, mejorando la visibilidad y el prestigio de la UAH en el exterior. Prueba de este hecho es la reciente incorporación de la Universidad de Alcalá al prestigioso Ranking de Universidades de QS (QS World University Ranking), en el que se incluyen las mejores universidades del mundo. Particular satisfacción produce el hecho de que la Universidad de Alcalá se haya situado como la primera universidad española y la 184 del mundo en atracción de estudiantes internacionales. El curso pasado estudiaron con nosotros prácticamente 5.500 alumnos extranjeros, llegados de 120 países, lo que supuso un 19,3% del total. Es decir, que prácticamente uno de cada cinco estudiantes procedía de otros países. Igualmente, acogimos a unos 85 profesores de universidades extranjeras. Por otra parte, más de 600 estudiantes y 300 profesores de la UAH, además de 6 miembros del P.A.S., participaron en algún programa de intercambio con universidades extranjeras.

Con el fin de continuar impulsando la internacionalización de la vida universitaria en sus distintas facetas, durante este curso seguiremos promoviendo acuerdos de intercambio e investigación con universidades de prestigio, como la UNAM o la Universidad de Virginia, a la vez que mejoramos la gestión de las becas y ayudas de carácter internacional. Actualmente, contamos con más de 1.500 plazas en 54 países para el intercambio de estudiantes, muchas de las cuales permiten también la realización de estancias por parte de profesores y miembros del personal de administración y servicios.

Otra de las medidas que creemos necesario impulsar en el ámbito internacional es la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes. Para ello, continuaremos firmando convenios de doble titulación (actualmente disponemos de 16 convenios de este tipo), así como acuerdos que permitan la realización de prácticas externas en empresas e instituciones internacionales. Asimismo, seguiremos desarrollando el programa de docencia en lengua inglesa, que abarca ya 140 asignaturas en 23 titulaciones.

Para facilitar la incorporación de los estudiantes internacionales a nuestras aulas tenemos previsto poner en funcionamiento programas especiales para estudiantes visitantes, en los que puedan combinarse los estudios de español con asignaturas de distintas especialidades, y promover la firma de convenios que garanticen el reconocimiento de los estudios cursados previamente en las universidades de origen. Por otra parte, seguiremos reforzando nuestros mecanismos de promoción, mejorando por ejemplo el conocimiento de nuestras Becas de Alojamiento Miguel de Cervantes, destinadas a estudiantes de otros países que se matriculen en Másteres Universitarios o participen en programas de co-tutela doctoral. Con este mismo objetivo, nos proponemos también disponer de la máxima información posible sobre la Universidad de Alcalá en otros idiomas, traduciendo, por ejemplo, algunos apartados de nuestro Portal Internacional al árabe, chino, japonés y ruso; ayudando a los profesores en la elaboración de las guías docentes en inglés en aquellas asignaturas que se imparten en esta lengua; o emitiendo certificados en lengua inglesa, en los que consten las calificaciones obtenidas según el sistema ECTS.

6. COMUNICACIÓN

En un momento de crisis económica generalizada, como el actual, resulta esencial trasladar adecuadamente a la sociedad las fortalezas de nuestra institución, mejorando nuestra visibilidad externa. Con el fin de alcanzar este objetivo, durante el presente curso académico continuaremos desarrollando las medidas previstas en nuestro Plan Estratégico de Comunicación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Así, seguiremos impulsando la participación de la Universidad en distintos rankings y evaluaciones comparativas, como el estudio de QS anteriormente citado; el índice de sostenibilidad “Greenmetric”, en el que la UAH participará por tercer año consecutivo; el Ranking sobre la utilización de medios sociales por parte de las Universidades españolas, en el que la UAH ha obtenido resultados muy favorables; o el Ranking de transparencia Web de las Universidades públicas, que ha situado a la Universidad de Alcalá entre las 10 universidades más transparentes del país.

En este sentido, quiero anunciar que la Universidad de Alcalá pondrá en marcha en las próximas semanas el primer portal Web de transparencia de las universidades españolas, en línea con los mejores referentes internacionales en esta materia. De esta forma, reafirmaremos nuestro compromiso de rendición de cuentas y de transparencia con la comunidad universitaria y la sociedad en general. Este portal permitirá consultar la agenda del Rector y el desarrollo de las principales iniciativas impulsadas por el equipo de gobierno, así como información relativa a las cuentas y a la ejecución presupuestaria de la Universidad, entre otros aspectos.

Para potenciar la visibilidad y la reputación de la UAH, continuaremos con la política ya emprendida de trasladar a los medios de comunicación los logros alcanzados por la comunidad universitaria, difundiendo en particular aquellas

reflexiones e investigaciones que puedan suscitar un mayor interés entre el público no especializado. Asimismo, reforzaremos los mecanismos internos de seguimiento de las noticias y la medición de los impactos generados en los medios de comunicación, con el fin de disponer de los datos necesarios para el análisis y la toma de decisiones. Los resultados de los que disponemos hasta este momento muestran un aumento significativo en el impacto de las noticias relacionadas con nuestra Universidad, tanto en la prensa escrita, radio y televisión, como en los medios digitales (364 impactos registrados en los diez primeros meses de 2012 en prensa escrita frente a 223 impactos registrados en 2010; 180 impactos de radio registrados en 2012 frente a 141 en 2011; 92 impactos de televisión registrados en 2012 frente a 82 en 2011; 1.668 impactos registrados en medios digitales en 2012).

En este sentido, apostamos por seguir potenciando la presencia de la Universidad de Alcalá en los medios digitales, desarrollando todas aquellas iniciativas que contribuyan a mejorar nuestra reputación en línea, dentro de la denominada Web 2.0. La creación de la Red de Medios Sociales de la UAH en septiembre de 2011 nos ha permitido alcanzar resultados muy positivos en este ámbito, afianzando la presencia de la Universidad de Alcalá en los principales medios sociales, como Facebook (donde contamos con 8.800 usuarios), Twitter (6.700 usuarios), Youtube (46.000 reproducciones de vídeos), o Issuu (33.000 descargas de folletos promocionales sobre nuestros títulos de grado y posgrado), entre otros. Sin duda, un dato significativo sobre la importancia de este tipo de canales de comunicación lo constituye el hecho de que el 25% de las visitas externas a la página Web de la UAH y el 75% de las visitas externas a nuestro Diario Digital provengan de estos nuevos medios sociales. Una vez consolidada la presencia digital de la UAH en el ámbito nacional, nos proponemos desarrollar una estrategia de carácter internacional, mediante la difusión de algunas informaciones en lengua inglesa fuera de nuestro país y mediante la creación de un perfil en la principal red social universitaria china (RenRen), así como en otros medios sociales de este país, como Weibo.

Asimismo, como parte de esta estrategia de comunicación electrónica, pretendemos poner en marcha un nuevo Diario Digital en nuestra página Web, y seguir impulsando, en la medida de lo posible, la creación de contenidos audiovisuales que puedan ser difundidos en el propio Diario y en otros canales, como Itunes y otros medios digitales especializados. Para ello, al igual que en otras iniciativas de promoción y comunicación que hemos emprendido, esperamos contar con la colaboración activa de nuestros estudiantes, además de establecer alianzas e iniciativas comunes con algunas de las grandes empresas de la comunicación digital, como Google. Precisamente ayer, 21 de noviembre, entregamos los premios correspondientes al I Concurso de Blogs para fomentar el español y la cultura iberoamericana, que hemos organizado junto con Google y Madrid Plataforma del Español.

Por otra parte, durante los próximos meses llevaremos a cabo una renovación parcial de la imagen y la estructura de contenidos de nuestra página Web, sobre todo en lo que afecta a la promoción de la Universidad y sus enseñanzas, así como a las relaciones con nuestros grupos de interés (como hemos hecho ya mediante la creación de los nuevos portales electrónicos de antiguos alumnos y extensión universitaria). Será necesario también trabajar en el desarrollo de las páginas Web de los nuevos centros, resultado de la reorganización aprobada por el Consejo de Gobierno, además de concluir los trabajos iniciados para la elaboración de un nuevo Manual de Imagen Corporativa de la UAH.

7. REFORMA NORMATIVA, DISCAPACIDAD E IGUALDAD

Como he comentado al principio de mi intervención, durante los próximos meses los nuevos centros y departamentos surgidos de la reorganización aprobada por el Consejo de Gobierno habrán de proceder a la adaptación de sus reglamentos de régimen interno. Para regular este proceso se han elaborado sendos reglamentos básicos, que pretenden facilitar el funcionamiento de las nuevas unidades. Asimismo, durante este curso proseguiremos los trabajos iniciados para disponer de un Reglamento de Selección y Provisión de Puestos del P.A.S. Funcionario y un nuevo Reglamento de Institutos Universitarios de Investigación.

En materia de prevención de riesgos laborales, se están llevando a cabo las evaluaciones de riesgos de todos los puestos de trabajo, un proceso que pretendemos culminar a lo largo del año 2013, como paso previo a la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales y a la definición de funciones y responsabilidades en materia preventiva. También se continuará trabajando en la aplicación del Plan de Integración de las Personas con Discapacidad y se iniciarán los trabajos para el desarrollo de un plan de igualdad, una vez que se constituya la Comisión de Igualdad de la UAH, tras la reciente aprobación de su Reglamento. Por su parte, la Comisión de Protección de Datos de la UAH realizará una revisión y actualización de los ficheros de protección de datos de carácter personal existentes actualmente, garantizando la adecuación de todos ellos a la normativa vigente.

8. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El mantenimiento de nuestra actividad cultural resulta esencial en una Universidad declarada Patrimonio de la Humanidad, una de las pocas que ostenta esta distinción en el mundo, y que pretende proyectar su influencia entre los ciudadanos de nuestro entorno, así como en el ámbito nacional e internacional, como una verdadera Ciudad Universitaria. Para ello, como he dicho otras veces, tanto el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales como la Fundación General están realizando importantes esfuerzos por atraer patrocinadores y mejorar el conocimiento de nuestro patrimonio histórico. Precisamente, hace unas pocas semanas se ha publicado, en edición bilingüe, *La Universidad de Alcalá, Patrimonio de la Humanidad*, un exhaustivo recorrido por nuestro patrimonio artístico. Asimismo, en los próximos meses verá la luz un valioso volumen sobre *La restauración contemporánea en España en Ciudades Universitarias y Ciudades Patrimonio de la Humanidad*, en el que se explica el caso singular de la Manzana Fundacional Cisneriana.

Otro de nuestros objetivos para el presente curso consiste en la ampliación de nuestra oferta formativa, a través de los Cursos de Verano (cuya última edición reunió a 1.800 participantes), el Aula de Danza (con 1.300 estudiantes), la Universidad de Mayores (en la que están matriculados 900 alumnos), las Aulas de Teatro y Bellas Artes, la Orquesta y el Coro Universitarios. También pretendemos consolidar nuestra programación musical, con los ciclos que presentan nuevos talentos en Música Clásica y Flamenco, así como con el Festival de Jazz de la Universidad, *UniversiJazz*, que ya ha celebrado su sexta edición.

A su vez, aspiramos a seguir manteniendo una estrecha colaboración con otras instituciones con las que tenemos intereses culturales comunes, como el Instituto Cervantes, la Casa de América, la AECID, el Círculo de Bellas Artes,

Paradores de Turismo, o los ayuntamientos de nuestra área de influencia, creando así una red que nos permita que nuestras producciones culturales y expositivas tengan la máxima visibilidad externa. Por otra parte, como saben los Sres. Claustrales, nuestra Universidad es la única del país implicada en la concesión y entrega de los dos premios internacionales de la cultura española: el Premio Cervantes y el Premio Quevedos. A partir de ellos, la Universidad desarrolla dos ambiciosos programas con actividades culturales de gran proyección, en cuyas nuevas ediciones estamos ya trabajando: el Festival de la Palabra y la Muestra Internacional de Humor Gráfico.

Querría concluir este informe solicitando la colaboración de toda la comunidad universitaria para el curso que hemos iniciado, sin duda uno de los más difíciles de los últimos tiempos, y expresando mi gratitud a todos, estudiantes, profesores y miembros del personal de administración y servicios, por su esfuerzo y su trabajo continuos en beneficio de la Universidad. Este esfuerzo común, unido a la lealtad y la generosidad hacia la institución, que como Rector percibo diariamente en múltiples circunstancias, constituye el verdadero activo de la Universidad de Alcalá y es lo que nos anima a todos, incluido el equipo rectoral, a seguir desarrollando nuestra actividad diaria con entusiasmo.

A continuación quedo a disposición de las señoras y señores claustrales para atender las cuestiones que deseen plantear en relación con este informe. Muchas gracias.